

**Lea lo siguiente para conocer sobre la divulgación de información.**

1. Centennial Peaks Hospital (CPH) actuará en respuesta a una solicitud completada de manera correcta en un plazo de 7 a 10 días hábiles. Si la historia clínica se encuentra en almacenamiento, es posible que haya una demora. Si la solicitud no se puede satisfacer, se notificará al solicitante.
2. Se debe solicitar lo mínimo necesario para el propósito indicado.
3. Existe un cargo para el envío de copias, a menos que la información vaya a un proveedor de atención continua con el fin de continuar con la atención. Los cargos de las copias de los registros son regulados por las leyes estatales (C.C.R. 1011-1, Capítulo 2, Parte 5.2.3.4) y son los siguientes: \$0.09 por página para las primeras 200 páginas o menos, \$0.12 por página para más de 201 páginas, más franqueo.
4. CPH recomienda que las solicitudes para abogados, compañías de seguros, oficinas de incapacidad del Seguro Social y similares provengan directamente de la entidad que recibirá la solicitud. Esto evita que haya demoras.
5. Esta autorización es voluntaria y se puede revocar en cualquier momento, excepto en el caso de que CPH o la persona designada ya haya completado la solicitud. La revocación debe ser por escrito conforme a lo dispuesto en este formulario o en formato de carta (por escrito).
6. Los pacientes de 15 años o mayores pueden solicitar tratamiento por sí solos en este centro, por lo que requerimos autorización. Consulte al médico si hay algún problema.
7. A las entidades que reciben información de salud se les informa que no deben volver a divulgar la información de salud confidencial. Sin embargo, una vez que se completa una solicitud, CPH no tiene control sobre cómo se usa o difunde la información. La confidencialidad de los registros de salud sobre adicción al alcohol y a las drogas está protegida por las leyes federales. Al autorizar esta solicitud de divulgación de información de salud, el abajo firmante exime a las partes anteriores de cualquier responsabilidad que pueda derivar del suministro de la información divulgada o solicitada.
8. Consulte el Aviso de prácticas de privacidad con respecto a las divulgaciones autorizadas.

**(Si Centennial Peaks Hospital ha solicitado esta autorización, el paciente recibe una copia de esta.)**